



ES COPIA

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes 18 de septiembre de 2023



VISTO:

El **CUDAP: EXP-UVM: 257/2023** mediante el cual la Directora del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología solicita imputación presupuestaria para un cargo de Ayudante de Primera dedicación Simple carácter Suplente (Camera), y;

CONSIDERANDO:

Que la cobertura de cargos interinos y suplentes está reglamentada por la Resolución Rectoral N° 1169/2019 y su modificatoria Resolución Rectoral N° 1528/20219.

Que Secretaría de Hacienda y Administración realiza la imputación presupuestaria para un cargo de Ayudante de Primera dedicación Simple carácter Suplente.

Que el Consejo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, en Sesión del 07 de septiembre del año 2023 recomienda proceder a una Convocatoria de Aspirantes Abierta para la designación en un cargo de Ayudante de Primera Simple Suplente a los fines de desempeñarse en la asignatura Introducción a la Informática del primer cuatrimestre e Informática del segundo cuatrimestre de la carrera de Bioingeniería, desde la toma de posesión del cargo hasta el 31 de marzo de 2024 o hasta la reincorporación del Ing. Camera. Con una propuesta de formación, perfil y la Comisión Evaluadora.

Que Secretaría Académica y de Posgrado visto la solicitud de llamado a convocatoria de aspirantes, toma conocimiento y presta acuerdo favorable.

Que Asesoría Legal y Técnica procede a evaluar el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos, no advirtiéndose defectos de fondo y forma.

Que Departamento de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello, en uso de sus atribuciones;

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

Cpde. RESOLUCIÓN R.N° 414/2023



ARTÍCULO 1º: APROBAR la Convocatoria de Inscripción de Aspirantes Abierta, para cubrir un cargo de Ayudante, dedicación Simple, carácter Suplente, Perfil Docente, Formación requerida: Título universitario de grado y conocimientos acreditables en temas relativos a Introducción a la Informática e Informática de la carrera Bioingeniería, desde la toma de posesión del cargo hasta el 31 de marzo del 2024 o hasta la reincorporación del Ing. Camera. Con destino al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología.

ARTÍCULO 2º: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes Abierta, desde el 20 de septiembre al 28 de septiembre del año 2023.

ARTÍCULO 3º: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora

Miembros Titulares

ALICIA CASTRO PROFESOR	Adjunto Ordinario UNViMe	DNI 27.043.669
CARLOS EMMANUEL ABSCH GUILLAUMIN	Profesor Adjunto Ordinario UNViMe	DNI 33.359.863
REINALDO GÓMEZ	Profesor Adjunto Ordinario UNViMe	DNI 21.974.777

Miembros Suplentes

FRANCO TONELLI	Profesor Adjunto Ordinario UNViMe	DNI 27.907.250
CAROLINA SUARES	Jefe de Trabajos Prácticos -Suplente UNViMe	DNI 33.136.525
ALBERTO LEDESMA	Profesor Adjunto Ordinario UNViMe	DNI 29.181.312

ARTÍCULO 4º: Se recibirán las solicitudes de inscripción por Mesa de Entrada de esta Universidad sita en Balcarce 314 (Villa Mercedes, San Luis), entre los 20 días de septiembre al 28 de septiembre, debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de Inscripción (Anexo II formulario de inscripción para cubrir cargo docente interinos o suplentes por evaluación de antecedentes - UNViME)

Cpde. RESOLUCIÓN R.º 414/2023

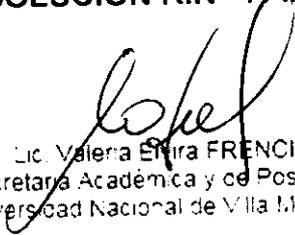


- Una (1) copia de Curriculum vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- Dos (2) índices de la documentación presentada.
- Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo deberá indicar el N° de Expediente de la inscripción y del Aspirante)



ARTÍCULO 5: Notifíquese, publíquese e insértese en el Libro de Resoluciones y archívese

RESOLUCIÓN R.N° 414/2023


Lic. Valeria Estira FRENCIA
Secretaría Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes